

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.163/17

### AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

#### A N U N C I O

Solicitada por PEÑARREDONDA Y LOS LOMOS S.L., licencia ambiental y urbanística para la instalación solar denominada "Peñarredonda" de 850 KW, que incluye los siguientes proyectos: Red de Baja Tensión, Red de Media Tensión y Centro de Seccionamiento y entronque para sistema fotovoltaico, en suelo rústico; Polígono 2; Parcelas 16, 17, 22, 23 y 40, calificada como suelo rústico de entorno urbano (SREU/3), de conformidad con el artículo 28.1 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Resultando ser vecinos inmediatos al lugar del emplazamiento de la actividad, las siguientes parcelas, y desconociéndose su titularidad, se incluyen en el presente Anuncio, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales:

- Polígono 2; Parcela 39

Resultando ser vecinos inmediatos al lugar del emplazamiento de la actividad, los siguientes propietarios, y desconociéndose su dirección, se incluyen en el presente Anuncio, a fin de que sirva de notificación a todos los efectos legales:

- DÑA LUISA ALBI AGERO Polígono 2; Parcela 24

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento, C/ Arco, 2-Bjo., los días laborables, en horario de 9 a 13:30 horas, por cualquier interesado, a efectos de formular las alegaciones que estimen pertinentes.

En El Barco de Ávila, a 22 de septiembre de 2017.

La Alcaldesa, *María del Loreto Yuste Rivera*.